

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 1256 del 28-12-1990 sobre Clasificaciones Presupuestarias
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21053 del 27.12.2017, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2018
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 2666 del 28/12/2017, que Aprueba Presupuesto año 2018 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 65 de fecha 14/09/2018, que Aprueba Propuesta Modificación N° 08, de fecha 03 de Septiembre de 2018, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 75 del Secretario Municipal, de fecha 14 de Septiembre de 2018
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

115.05	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$12.694
	<b>Total Aumento en cuenta de Ingreso</b>	<b>M\$12.694</b>

215.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	M\$12.694
	<b>Total Aumento en cuenta de Gasto</b>	<b>M\$12.694</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLS/FVC/SAB/ECB /Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG  
ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N° 2175

CONTULMO,

21 SEP 2018

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 1256 del 28-12-1990 sobre Clasificaciones Presupuestarias
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21053 del 27.12.2017, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2018
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 2666 del 28/12/2017, que Aprueba Presupuesto año 2018 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 65 de fecha 14/09/2018, que Aprueba Propuesta Modificación N° 09, de fecha 03 de Septiembre de 2018, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 76 del Secretario Municipal, de fecha 14 de Septiembre de 2018
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

115.05	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$116.792
	<b>Total Aumento en cuenta de Ingreso</b>	<b>M\$116.792</b>

215.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	M\$116.792
	<b>Total Aumento en cuenta de Gasto</b>	<b>M\$116.792</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG  
ALCALDE

MLS/FVC/SAB/ECB/ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM